



Partido Podemos Perú

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022 PARA EL DISTRITO DE LINCE

I. PRESENTACION

Lince es un hermoso distrito urbano que conjuga los tres elementos de una ciudad-multifuncional ser RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y RECREACIONAL tiene, por ello necesidades y problemas diversos que requieren un tratamiento especial, para que estas tres condiciones se mantengan armonicas y creen un clima optimo, logrando el desarrollo integral de los vecinos, los empresarios y los visitantes, en un orden prioritario dentro de las características especiales de cada zona del territorio.

El presente plan de gobierno de PODEMOS PERU EN LINCE ambiciona recoger diversas demandas de los ciudadanos que aspiran a convivir en territorio moderno ordenado, limpio y seguro.

La calidad de vida del linceño, de quienes emprenden negocios y de los nuevos habitantes es contradictorio o paradójico, por decir lo menos, ha incrementado el espacio habitacional con grandes edificaciones y persisten los problemas de seguridad, tránsito, desorden, limpieza y corrupción,

Se ha revalorizado el terreno y deteriorado el ornato y medio ambiente.

Muchos ciudadanos creemos que PODEMOS mejorar integralmente en armonía con la ecología humana. y entregamos nuestros mayores esfuerzos en obtener logros concretos, en una gestión desde el 2019 al 2022, para lo cual presentamos este plan de gobierno municipal.

2. PERFIL DEL PARTIDO

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, (**Podemos Perú**) es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestro país, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

Elaboramos el presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL con el ideal de retornar a nuestros ciudadanos, la confianza en el ejercicio de la administración pública. Con proyectos factibles, reflejo de la realidad y necesidades del distrito, ejecutados dentro de un marco de transparencia y capacidad idónea de gestión incorruptible.

3. SITUACION PROBLEMATICA

3.1. DIMENSION SOCIAL

Carecemos de propuestas idóneas para fomentar en los niños, jóvenes y adultos, un crecimiento integral en lo personal, familiar y comunal. De igual modo, los grupos y juntas vecinales del distrito, así como los diferentes entes empresariales y productivos, no se encuentran enlazado en la búsqueda del bien común del distrito.

Se ha maltratado y pisoteado el derecho de expresión cultural y artística, no solo desapareciendo la Sala de exposiciones de la Casa de la Cultura, sino persiguiendo las manifestaciones culturales de nuestros jóvenes en los parques, especialmente en el mariscal castilla.

3.2. DIMENSION ECONOMICA

3.2.1 Lince ha tenido ciclos de crecimiento empresarial desordenados muchos hoteles , discotecas, restaurantes, bares, edificaciones etc. sin el control de la informalidad.

3.2.2 Carencia de liderazgo en la promocion economica y para ordenar el comercio formal e informal.

3.2.3 Tenemos muchos jóvenes emprendedores, micro empresas, pequeñas y medianas, sin soporte ni motivación para poderse desarrollar y por consecuencia, ordenarse en el sistema y cumplir con sus obligaciones municipales.

3.3. DIMENSION AMBIENTAL

3.3.1 En el campo del transporte

Tenemos mala señalización y orientacion del sentido del flujo vehicular tanto de calles como de tránsito. De igual modo, la faltade apoyo para el flujo vehicular en zonas críticas y en hora punta, se hace evidente. Causando malestar, en el vecino y en aquellos que transitan por nuestro distrito.

3.3.2 En el campo de desarrollo urbano

Lince es uno de los distritos que ha crecido en los últimos años, pero sin control ni planificación, dando como resultado, un desorden en el crecimiento urbanístico, zonas saturadas y zonas sin avance en su desarrollo, esto ha generado el consecuente incremento de tránsito vehicular y falta de estacionamientos en las zonas de mayor crecimiento, generando estacionamientos callejeros que impiden la visibilidad y ocasionando continuos accidentes.

3.3.3 En cuanto a contaminación ambiental

No existe una política de concertación para el monitoreo de los índices de contaminación en el distrito. Tampoco políticas de desarrollo en el ámbito de gestión ambiental.

No solo, no se promueve el cuidado, mantenimiento y fomento de áreas verdes, sino que se pretende, asfaltar áreas consideradas ya, como reserva ambiental, como en el caso del parque Ramón Castilla.

3.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

3.4.1 En el campo de seguridad ciudadana

Se siente la ausencia de personal de serenazgo idóneo tanto para el trato con los ciudadanos, como para resolver las contingencias del caso, de manera eficaz.

Una ausencia de coordinación estratégica con la policía, ha devenido en el incremento de zonas de riesgo delictivo como: robos al paso, micro comercialización de drogas y prostitución clandestina.

3.4.2 En el campo de la información y la comunicación

Nuestros ciudadanos encuentran la puerta cerrada a sus reclamos y peticiones de información sobre la gestión y el manejo del presupuesto municipal, llegando incluso a bloquear de las páginas de la municipalidad, a quienes cuestionan prácticas que perjudican al distrito.

El sistema y tecnología usada para el acceso a la información y manejo de los procesos administrativos, distan de estar actualizados y de ser de fácil manejo para los usuarios.

3.4.3 En el campo de la gestión municipal

La falta de liderazgo y de transparencia de la administración municipales ha generado un incremento de la incredulidad y desconfianza vecinal.

Hay abuso en el manejo de la gestión municipal, desconociendo los valores que tenemos como distrito, vendiendo parte de sus áreas o dándolas en consignación al peor postor, sin que eso signifique beneficio alguno para la municipalidad ni para el vecino.

4. ANTECEDENTES DE LA GESTION ANTERIOR

La reelección del actual alcalde ha deteriorado la buena imagen de las autoridades municipales, más aún por el abandono de las políticas públicas que se orientan a solucionar los múltiples problemas de orden, seguridad, limpieza del ornato y hasta lo más elemental, el control de pesos y medidas.

Igualmente, la prepotencia, en el trato a los vecinos, ha provocado un mayor rechazo a las autoridades municipales y sobretodo, el cuestionamiento se incrementa, por las medidas mal orientadas de participación y control ciudadano. simulándose representantes zonales sin una legítima democracia.

5. FUNDAMENTOS DE LA NUEVA GESTION

Es nuestra visión, hacer de Lince un distrito moderno, que con el uso de la tecnología y de un gobierno abierto brinde una gestión de excelencia, con valores incorruptibles, en la promoción del desarrollo integral y sostenible, mejorando sus

condiciones de vida; todo en un ambiente de sana relación y cuidado del medio ambiente.

Un distrito que fortalezca sus valores y el desarrollo de sus ciudadanos; a través, de la revalorización de la identidad cultural, promoción del turismo y folklore local.

La concepción de gobierno abierto que sustenta el accionar de nuestro candidato hace evidente la sensibilidad humana y social de nuestra representación política que asumirá el liderazgo político en la toma de decisiones, con transparencia y con apertura en la participación ciudadana que determinen las políticas municipales, la rendición de cuentas y responsabilidad por el uso de los recursos públicos y sobre todo en la evaluación y control de los resultados municipales en el periodo correspondiente al 2019 y 2022.

“Gobierno abierto”, vislumbra una nueva filosofía de gobierno, una modalidad de gestión pública más transparente, participativa y colaborativa entre Estado y sociedad civil.

Por todo ello, se requiere una firme decisión política, tanto de los gobiernos honestamente comprometidos, como es el caso de **PODEMOS PERU EN LINCE** con valores de transparencia, participación y colaboración de la ciudadanía, como de las propias organizaciones sociales, que deben imaginar e implementar mecanismos que promuevan el interés de los ciudadanos por un mayor involucramiento en la gestión de lo público.

La experiencia de nuestro candidato y la honestidad comprobada de todo el equipo que lo acompaña sumado el aporte de la inteligencia ciudadana que será canalizada con las nuevas tecnologías de la información, para lograr este cambio cultural, en la forma de gestionar políticamente un gobierno local concientes de los obstáculos y desafíos que deberán superarse para continuar avanzando hacia el escenario imaginado.

La confianza y la credibilidad solo se obtienen con una adecuada comunicación de los actos y acciones públicas al instaurar nuevas reglas de juego sobre la manera en que nos relacionaremos con los ciudadanos de Lince.

No es tarea fácil porque los vecinos prefieren la comodidad de la inacción a ser participativos, pero ese es el reto de un partido joven y nuevo como **PODEMOS PERU EN LINCE** representado por profesionales exitosos en sus ámbitos familiares, laborales y sociales que emprenden un nuevo reto en su vida, servir a la sociedad.

Enorme dosis de voluntad política desde el más alto nivel municipal para imponerlas. Un alto grado de determinación que rompa con estructuras y mecanismos decisorios ancestrales, que por muy distintas razones, pocos estarían dispuestos a modificar y que nuestro candidatos a la alcaldía y regidurías están dispuestos a emprender, así como el selectivo equipo de profesionales que los acompañarán, si **PODEMOS**.

6. PROPUESTAS DE PLAN DE GOBIERNO

6.1 DIMENSION SOCIAL

Una gestión municipal con rostro humano tiene como principio fundamental la justicia y dignidad humana; por eso propiciaremos un clima adecuado para que nuestros vecinos mantengan el respeto mutuo, la solidaridad y buenas relaciones entre si y con las autoridades.

Para lo cual ejecutaremos conferencias y charlas permanentes sobre el desarrollo humano, sus derechos fundamentales consagrados en la constitución y como mejorar la dignificación sin distinción de raza, credo o condición socio económica.

6.1.1 DEFENSA DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

Desarrollaremos las herramientas necesarias para brindar un trato EFECTIVO en **DEFENSORÍA DEL NIÑO Y DE LA MUJER**, con:

- a. **Campañas de prevención y sensibilización** coordinadas con agentes educativos del sector.
- b. Elaborando e implementando **el Plan Municipal contra la Violencia hacia la Mujer.**
- c. Brindando capacitación anual del personal a cargo de recibir los informes y denuncias sobre el tema, para un **adecuado manejo y rápida atención** a la contingencia.
- d. Promoviendo el **liderazgo femenino juvenil** y su participación política en el distrito.
META concurso anual la mejor alcaldesa distrital
- e. Brindaremos capacitaciones anuales en temas de Defensa civil, **Seguridad Ciudadana**, Seguridad vial y otros.

6.1.2 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SALUDABLE E INTEGRAL

Con:

- a. Campañas **semestrales de prevención y control de enfermedades**
- b. Campañas **trimestrales** de soporte psicológico, manejo del bullying y **desarrollo de la autoestima en nuestros niños y jóvenes.**
- c. Campañas **anuales** de nutrición , para **erradicar los casos de anemia y desnutrición de nuestros hogares**
- d. Policlínico municipal con descuentos y **campañas mensuales gratuitas para el vecino linceño.**
- e. Fomento del deporte a través de talleres gratuitos trimestrales , campeonatos anuales distritales e interdistritales como semilleros para nuestros niños y jóvenes deportistas. Y la **implementación de las ligas deportivas de menores**
- f. Se fortalecerá y ampliará los sistemas de **atención al adulto mayor** en programas y talleres específicos tanto para **elegir su calidad de vida**, como de formación para las personas que están a cargo de cuidarlos.

- g. De igual modo, se crearán 4 proyectos que involucren a las generaciones en un intercambio de enriquecimiento mutuo, así como del aporte que el adulto mayor hace a la generación actual y futura.
- h. Trabajaremos en **políticas especiales para personas con discapacidad** (física, mental y sensorial) y para la sensibilización alrededor de las personas neuro-diversas (Asperger y autismo) .

6.1.3 FOMENTO DE LA CULTURA

Crearemos 2 PROYECTOS MUNICIPALES que brinden el soporte a los cambios requeridos para alcanzar una **educación con valores**, integral, vivencial e innovadora.

- a. **RENOVANDO LA CASA DE LA CULTURA DE LINCE**, con una sala de exposiciones y aulas para el dictado de talleres que promuevan el arte y la cultura.
- b. Motivaremos a nuestros estudiantes con **ACTIVIDADES INTER ESCOLARES ANUALES** donde pongan en juego el desarrollo de todas sus capacidades e inteligencias.
- c. Trabajaremos de cerca con los colegios para motivar a nuestros niños en la **LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**, de modo que expresen sus sueños y sentir sobre nuestro querido distrito.
META concursos anuales en primaria y secundaria
- d. Crearemos la **CASA DE LA JUVENTUD LINCEÑA**. Donde se realizarán actividades culturales, de esparcimiento y formación de nuestros jóvenes. Un **espacio de expresión y fomento de valores**.
- e. Realizaremos alianzas educativas para que nuestros jóvenes puedan acceder a **becas totales, parciales y a una educación preuniversitaria**.
META 3 convenios con universidades
- f. Trabajaremos en la problemática de los colegios del distrito, **seguridad de sus ambientes**, población adecuada por aula (aforo), etc.
- g. Se promoverá la **Feria anual del libro en Lince**, así como la Feria anual del libro viejo.
- h. Se trabajará de manera conjunta con las juntas vecinales y voluntarios de la Casa del Árbol, para revalorizar la lectura, creando puntos de encuentro para leer y realizar actividades de promoción de la lectura.

6.1.4 PROMOCIÓN DEL TURISMO ECOLÓGICO – ARTÍSTICO – CULTURAL

- a. Con ferias semestrales gastronómicas: un **espacio para que las amas de casa**, promuevan nuestros platos ancestrales a través de proyectos de sensibilización cultural donde también participarán los diferentes restaurantes del distrito.
- b. Recuperación de nuestra identidad cultural en pregones, como parte de nuestro legado, **promoviendo el turismo artístico** – cultural del distrito.

- c. Designación de **ambientes especiales para el artista linceño** en la casa del vecino, de modo que nuestros artistas puedan realizar su labor de fomento del arte y la cultura, disponiendo también, áreas públicas específicas para ello, en nuestro distrito.

6.2 DIMENSION ECONOMICA

El principal problema de empleo en Perú no es el desempleo abierto, que en el ámbito nacional ha sido fluctuante, sino el vasto contingente de la mano de obra ocupada en actividades de muy baja productividad e ingresos y sobre todo a la ausencia de oportunidades de un empleo digno, relativamente estable y bien remunerado.

Por ello, adoptaremos la estrategia de crecimiento económico en el distrito que, promueva la inversión privada sobre todo en el ámbito turístico y comercial sustentables a lo largo del tiempo, y que se desarrollen actividades con significativos efectos directos e indirectos sobre el empleo.

6.2.1 FOMENTO DEL EMPLEO, MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- a. Política de **promoción de la actividad productiva y comercial en el distrito**, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.
- b. Implementación de una **oficina de atención y orientación ciudadana especializada en temas laborales**, en alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
META una oficina implementada durante la gestión 2019/2022
- c. Organización de **cursos, talleres y seminarios de formación laboral**, destinados a nuestros jóvenes (en colaboración con instituciones públicas y privadas).
METAS 6 talleres anuales, 4 semanales anuales y 2 cursos anuales
- d. Elaboración de material informativo, guías y **programas de formación** de fácil uso.
META actualizado cada 6 meses.
- e. Alianzas con instituciones de **apoyo a las Pymes**, como los centros de innovación, las **incubadoras de empresas**, las cámaras de comercio, y otras, con miras a establecer servicios de apoyo.
METAS 6 convenios durante la gestión 2019/2022
- f. Promover la **modernización de mercados**, para que ofrezcan una oferta atractiva para vecinos y visitantes.
META un mercado anual.
- g. Promover el establecimiento sostenible de una **Bolsa de Trabajo**, de las empresas de Lince para los vecinos de Lince.
- h. Creación del sitio **Web de Pymes**, en el que sea posible leer artículos, estudios de casos y consultar las mejores prácticas destinadas a empresarios e instituciones.
META página web implementada en el primer año.

- i. **Promover un desarrollo innovador sostenible**, mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios del distrito como restaurantes y hoteles.

META dos cadenas de valor durante la gestión 2019/2022

6.3 DIMENSION AMBIENTAL

Lince cuenta con un área de Reserva Ambiental como es el parque Castilla, el cual ha ido disminuyendo por políticas erróneas que vulneran el derecho a la integridad física y psíquica, al libre desarrollo del ser humano, el derecho a la salud familiar y de la comunidad, entre otros. Con infraestructura y prohibiciones en menoscabo de tan importante Pulmón verde y su uso adecuado por los vecinos.

Por ello, mantendremos intangibles las áreas verdes del distrito y recuperaremos en la medida de la posible lo perdido.

6.3.1 CONSERVACIÓN Y TRABAJO POR NUESTRO MEDIO AMBIENTE

Realizaremos:

- a. **Monitoreo ambiental** permanente y concertado.
- b. **Monitoreo ambiental productivo** permanente como herramientas que nos permitan garantizar la sostenibilidad de nuestros espacios naturales.
- c. Uso y observancia irrestricta de los **indicadores de seguridad ambiental**.
- d. Pondremos en valor, a nuestra Reserva Ambiental Parque Castilla con alianzas y proyectos que nos permitan **potenciar su valor ecológico y promover su importancia para todos en el distrito** y la ciudad entera.
- e. Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen “techos verdes”
- f. Promocionaremos las **ferias agroecológicas** anuales.
- g. El manejo de residuos integrales se apoyará con campañas de formación e **información permanente en reciclaje y compostaje**.
- h. Se realizarán campañas semestrales de **vacunación y esterilización para mascotas**.
- i. 50 bebederos en parques del distrito.
- j. Campañas anuales de concientización **contra el maltrato de animales**.
- k. Programa **“Adopta, no compres”**.
- l. Creación de un área especial para paseo, ejercitación y recreación de perros.
- m. Mejoraremos el sistema de limpieza pública tanto en el recojo de residuos sólidos como el barrido de calles.

eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reuso.

METAS /elaborar un plan del manejo de residuos sólidos integral, transparente y sostenido.

/Revisar los contratos de servicios de limpieza previo estudios de la real dimensión y volumen de los residuos sólidos recogidos diariamente.

- o. **Generar incentivos** a aquellas instituciones educativas, barriales y comunales que reciclen y segreguen su basura. Establecer como requisitos para la construcción de nuevos proyectos de vivienda que éstos cuenten con depósitos subterráneos de basura.
- p. La experiencia en prevenir desastres naturales se complementa con las crisis de escases del liquido elemento ocasionados por los desastres, por eso mejoraremos las reservas de aguas servidas y potable de los pozos existentes e implementaremos otros

METAS

- mejorar 2 pozos e implementar uno durante la gestion 2019/2022,
- Actualizar anualmente el plan de prevencion de desastres y el de contingencia.
- difusión permanente de la prevension y la importancia del uso de la mochila de emergencia.

6.3.2 ORDEN Y GESTIÓN EN EL DESARROLLO URBANO

- a. Mediante el Plan de Desarrollo Urbano Distrital, **planificar el crecimiento urbanístico** con nuevos estándares en la construcción de edificios, en armonía con el ambiente, priorizando el respeto a la calidad de vida en el distrito y a la disponibilidad de los servicios.
- b. Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento en todo el distrito.
- c. **Incrementar** al 100% la instalación de **rampas para discapacitados en las veredas**
- d. **Fiscalización permanente y efectiva de las normas de construcción** vigentes, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros.

6.3.3 ORDEN EN LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE

Para lograr la competitividad y mejorar el empleo en el distrito se requiere un desarrollo equilibrado sobre todo con la mejora en la infraestructura local, que genere fluidez vehicular y peatonal, para lo cual modernizaremos las vías de acceso y semaforización.

- a. Implementar una **gestión que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos** y no en el medio de transporte. Reforma del transporte priorizando **al peatón, al ciclista** y al transporte público sobre el auto particular.
- b. Gestionar el estacionamiento público, ordenándolo con zonas especiales para vecinos y trabajadores y con el tránsito y transporte en el distrito.

- c. Colocar semáforos y **señalizar al 100% el distrito, con tecnología que ayude a la fluidez vehicular y a la seguridad de las personas**, así como establecer paraderos y puntos de taxi.

6.3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

- a. Con atención por zonas a la problemática de **seguridad en cada sector**, con la instalación de sistemas de vigilancia digital y alarma META 100 camaras de fibra optica de alta resolucion.
- b. Con una política de **acción coordinada con la policía nacional** y evaluación de inteligencia para realizar las estrategias de disuasión y/o toma de acción firme y enérgica para garantizar la seguridad del ciudadano.
- c. **Trabajo coordinado con un serenazgo idóneo y preparado**, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente
- d. **Patrullaje coordinado las 24 horas** en zonas de alto riesgo.
- e. Erradicación de la prostitución clandestina, micro comercialización de drogas y robo al paso con **operativos y programas de monitoreo con cámaras** además del servicio de SOS Lince.

6.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

No olvidemos que según sea el concepto que tengamos del Estado, vamos a estar en presencia de proyecto individualistas o solidarios; partidarios del statu quo o de los procesos de cambio social.

Por ello nuestra política pública será graduada hacia la apertura de oportunidades de desarrollo humano sustentable, con perspectiva de género.

Crear una cultura de la paz, entendida como ausencia de violencia abierta y estructurada.

Tomaremos decisiones estratégicas que impulsen el surgimiento de nuevos liderazgos políticos y pensadores de reflexión profunda, dotados de prestigio intelectual, social y ético, que dirijan y orienten y demanden institucionalizar la paz la justicia social y el desarrollo sustentable de nuestro distrito y así coadyuvar al fortalecimiento de la democracia.

6.4.1 TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- a. Crearemos mecanismos de difusión clara y oportuna de nuestro quehacer como gestión municipal. A mayor transparencia, mayor participación y mayor colaboración.

META implementaremos la política de gobierno abierto

- b. Se propiciará la interacción personal o virtual de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).
- c. Impulsaremos un efectivo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del gobierno municipal.

META Modernizar la gestión municipal con las nuevas TIC

- d. Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintas organizaciones civiles, sectores estatales y entidades de cooperación internacional.

METAS 10 convenios

- e. Desarrollaremos proyectos de escucha al ciudadano a partir de nuestras juntas vecinales, con programas de participación activa y comprometida, sobretodo en temas como: crecimiento inmobiliario y secuelas, seguridad, transporte, saneamiento, calidad del medio ambiente.

METAS Alo Lince, app Lince mas activa y participativa, rendicion de cuentas semestrales.

- f. Estableceremos el programa Municipio Joven, la voz de nuestra juventud linceña, futuro de nuestro distrito, un proyecto que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.

METAS seminarios semestrales, bolsas concursables anuales, y becas anuales .

7. FINANCIAMIENTO Y RENDICION DE CUENTAS

El presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE **PODEMOS PERU EN LINCE** se plasmará en el plan de desarrollo local a partir del segundo año del periodo 2019/2022 en concertación con el presupuesto participativo y las fuentes de financiamiento propio, de las transferencias del gobierno central y de la cooperación nacional e internacional, así como de las donaciones directas y conciliarán el presupuesto por resultado anual y multianual.

Como ya está mencionado seremos un Gobierno abierto transparente y participativo que cumplirá escrupulosamente la rendición de cuentas periódicas comprometidas y programadas.